



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DIRECTIVA SANITARIA DE HIGIENE DE MANOS EN TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

2023

CONTROL DEL DOCUMENTO

RUBRO	A CARGO DE	FECHA	V. B.
ELABORADO POR	Oficina de Gestión de la calidad	30 / 03 / 2023	
REVISADO POR	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico/ Equipo de Organización y Modernización Institucional	10 / 07 / 2023	 
APROBADO POR	Dirección General	21 / 07 / 2023	

INDICE

I.	FINALIDAD.....	4
II.	OBJETIVO.....	4
2.1.	OBJETIVO GENERAL	
2.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
III.	AMBITO DE APLICACIÓN.....	4
IV.	BASE LEGAL.....	5
V.	DISPOSICIONES GENERALES.....	9
5.1	DEFINICIONES OPERATIVAS	
VI.	DISPOSICIONES ESPECIFICAS.....	9
6.1	METODO DE APLICACIÓN DEL PROCESO DE HIGIENE DE MANOS	
6.2	FLUJOGRAMA	
6.3	REQUISITOS BÁSICOS PARA UNA ADECUADA PRÁCTICA DE HIGIENE DE MANOS	
6.4	DE LA SELECCIÓN DE LA TECNICA PARA LA PRACTICA DE HIGIENE DE MANOS	
6.5	OTROS ASPECTOS PARA LA PRACTICA DE HIGIENE DE MANOS	
6.6	DE LA ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y/O DIFUSIÓN, PARA FOMENTAR LA HIGIENE DE MANOS EN LA INSTITUCIÓN.	
6.7	DEL CLIMA INSTITUCIONAL ORIENTADO HACIA LA SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN	
6.8	DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA LA PRÁCTICA DE HIGIENE DE MANOS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN.	
VII.	RESPONSABILIDADES.....	15
VIII.	DISPOSICIONES FINALES	16
IX.	ANEXOS.....	17
Anexo N°01:	Técnica Básica para el Lavado de Manos Social.....	18
Anexo N°02:	Técnica de Higiene de Manos por fricción con preparado de base Alcohólica	19
Anexo N°03:	Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma.....	20
Anexo N°04:	Los 5 Momentos para la Higiene de Manos.....	21
Anexo N°05:	Los 5 Momentos para la Higiene de Manos en Nutrición.....	22
Anexo N°06:	Los 5 Momentos para la Higiene de Manos en el personal de Limpieza.....	23
Anexo N°07:	Lista de chequeo para la supervisión de disponibilidad de Infraestructura, insumos y materiales para la higiene de manos.....	24
Anexo N°08:	Lista de Chequeo para la supervisión de la Técnica para el Lavado de Manos Social.....	25
Anexo N°09:	Lista de chequeo para la supervisión de la Técnica de Higiene de Manos con Agua y Jabón.....	26
Anexo N°10:	Lista de chequeo para la supervisión de la Técnica de Higiene de Manos con solución alcohólica.....	27
Anexo N°11:	Ficha para Evaluar la Adherencia de Higiene de Manos.....	28
Anexo N°12:	Cuestionario para evaluar conocimientos en Higiene de Mano.....	31



DIRECTIVA SANITARIA N°00 1 INSM "HD-HN" /OGC- 2023- V02

DIRECTIVA SANITARIA DE HIGIENE DE MANOS EN TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

I. FINALIDAD

La presente directiva tiene como finalidad sensibilizar el procedimiento de higiene de manos para disminuir las infecciones asociadas a la atención y salud (IAAS), así mismo mantener prácticas saludables en los trabajadores del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi".

II. OBJETIVO:

2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la reducción de infecciones y mejorar el procedimiento de higiene de manos en los trabajadores de la Institución.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1 Establecer la práctica de higiene de manos (lavado de manos y desinfección) en función a los cinco momentos durante la atención
- 2.2.2 Estandarizar el proceso de monitoreo, supervisión y evaluación del procedimiento, técnica correcta de higiene de manos (lavado de manos y desinfección de manos) en los trabajadores de la institución.
- 2.2.3 Establecer el procedimiento de evaluación de la adherencia de la higiene de manos en los trabajadores asistenciales del Instituto.
- 2.2.4 Determinar el acceso al suministro de agua, jabón papel toalla, así como el fácil acceso al preparado de base alcohólica para manos en el punto de atención de los diferentes servicios.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria por todos los trabajadores de las Unidades Orgánicas que conforman la estructura orgánica del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi".

IV. BASE LEGAL

- La Ley General de Salud N° 26842
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y sus modificatorias.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, que aprueba la NT N° 020-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias".

- Resolución Ministerial N° 523-2020/MINSA, que aprueba la NT N° 163-MINSA/2020/CDC "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de la Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud".
- Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, que aprueba La Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud.
- Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 096-MINSA/DGPS-V 01: "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de manos Social como Práctica Saludable en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 1295-2018-MINSA, que aprueba la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación.
- Resolución Ministerial N° 462-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi".
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba la "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Directoral N° 041-2019-DG/INSM –"HD-HN", que aprueba el Mapa de Procesos de Nivel Cero (0) y Fichas Técnicas de Procesos Nivel (0).
- Resolución Directoral N° 147-2015-DG/INSM "HD-HN", que aprueba la Directiva Sanitaria para el Lavado de Manos en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi".

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 DEFINICIONES OPERATIVAS

5.1.1 Infección asociada a la atención de salud (IAAS): Es toda condición sistémica o localizada que resulta de la reacción adversa a la presencia de microorganismos o sus toxinas en un paciente hospitalizado o en la atención ambulatoria. Se considera IAAS si existe evidencia que esta condición no estaba presente o en incubación en el momento de la admisión, a menos que la infección esté relacionada a una admisión previa. Para muchas IAAS de tipo bacteriana, eso significa que la infección usualmente se hace evidente en 48 horas o más, luego de la admisión en el establecimiento de Salud.

5.1.2 Estrategia Multimodal de la OMS para la Mejora de la Higiene de las Manos:

Los componentes de la estrategia

La mejora de la higiene de las manos eficaz y sostenida se consigue mediante la aplicación de múltiples medidas para abordar diferentes obstáculos, así como barreras conductuales. Hay una serie de componentes que constituyen una estrategia multimodal eficaz para la higiene de las manos.

Los componentes de la estrategia son:



- a) Cambio del sistema: garantizar que se cuenta con la infraestructura necesaria para permitir a los profesionales sanitarios practicar la higiene de las manos. Esto incluye dos elementos esenciales:
 - El acceso a un suministro seguro y continuo de agua, así como a jabón y toallas;
 - Fácil acceso al preparado de base alcohólica para manos en el punto de atención.
 - b) Capacitación: proporcionar capacitación con regularidad a todos los profesionales sanitarios sobre la importancia de la higiene de las manos, basada en el modelo de "Los 5 momentos para la higiene de las manos", y los procedimientos adecuados para la fricción de manos y el lavado de manos.
 - c) Evaluación y retroalimentación: hacer un seguimiento de las infraestructuras y prácticas de higiene de manos, junto con las correspondientes visiones y conocimientos por parte de los profesionales sanitarios, y al mismo tiempo proporcionar a la personal información de retorno sobre los resultados.
 - d) Recordatorios en el lugar de trabajo: señalar y recordar a los profesionales sanitarios la importancia de la higiene de las manos y las indicaciones y procedimientos adecuados para llevarla a cabo.
 - e) Clima institucional de seguridad del paciente: crear un entorno y unas percepciones que propicien la sensibilización sobre las cuestiones de seguridad del paciente y garantizar al mismo tiempo que la mejora de la higiene de las manos se considere una gran prioridad a todos los niveles.
- 5.1.3 Higiene de manos:** Medida higiénica conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria. Consiste usualmente en frotarse las manos con un antiséptico de base alcohólica o en lavárselas con agua y jabón normal o antimicrobiano¹
- 5.1.4 Lavado de manos:** Consiste en la remoción mecánica de la suciedad y eliminación de microorganismos transitorios de la piel. Es el lavado de manos de rutina que se realiza con agua y jabón común y tiene una duración no menor de 20 segundos. Remueve en un 80% la flora microbiana transitoria
- 5.1.5 Fricción de manos con soluciones de base alcohólica:** Rozamiento de ambas manos previa aplicación de un antiséptico con el objeto de reducir o inhibir la propagación de los microorganismos sin necesidad de una fuente exógena de agua ni del enjuagado o secado con toallas u otros instrumentos.
- 5.1.6 Jabón antimicrobiano:** Jabón que contiene un ingrediente químico con actividad contra la flora superficial de la piel, se puede utilizar en presentación líquida o en gel.
- 5.1.7 Antiséptico a base de alcohol para la fricción de las manos:** Producto alcohólico (líquido, gel o espuma) destinado a la aplicación en las manos con el fin de reducir el crecimiento de microorganismo. Tales productos pueden contener uno o más tipos de alcohol con excipientes, otros



principios activos y humectantes (Formulación recomendada según OMS; Alcohol isopropílico al 75% (v/v), Glicerol al 1.45% (v/v) y peróxido de hidrógeno al 0.125%(v/v).

- 5.1.8 Agente infeccioso:** No todos los microorganismos están implicados en las IAAS. Estos microorganismos tienen la capacidad de sobrevivir en ambientes hostiles, con gran capacidad de adherencia a las superficies, con un grado variable de virulencia y, en muchos casos, de resistencia a los antimicrobianos, no todos se transmiten de la misma manera. Los microorganismos más frecuentemente vistos en las IAAS son los siguientes: *Staphylococcus aureus*, resistentes o no a meticilina; *Estafilococos coagulasa negativos*; enterobacterias como *Escherichia coli* y *Klebsiella pneumoniae*, productoras o no de betalactamasas de espectro extendido (BLEE); gérmenes no fermentadores como *Pseudomona aeruginosa* y *Acinetobacter baumannii*; gérmenes pertenecientes al grupo SPICE (*Serratia*, *Providencia*, *Proteus vulgaris*, *Citrobacter*, *Enterobacter*), enterococos; y; *Clostridium difficile*. Entre los virus son importantes la influenza, la varicela y los virus hepatotrópicos. En hongos, la *Candida* y los hongos filamentosos, son los más frecuentes.
- 5.1.9 Mecanismos de transmisión:** Proceso mediante el cual se produce la transmisión de patógenos, en este caso en el ambiente de la atención, el cual requiere una serie de condiciones. La primera es la presencia de microorganismo en la piel o en los objetos del paciente. La segunda es el contacto de las manos del personal de la salud con dichos microorganismos, si éstos tienen capacidad para sobrevivir por algunos minutos y no se realiza una adecuada higiene de manos. Esta transmisión puede continuar de manera cruzada por el contacto de las manos contaminadas del profesional de la salud con otro paciente.
- 5.1.10 Flora residente:** Organismos que viven y se multiplican en la piel y varían de una persona a otra, son por lo general, de baja virulencia y en raras ocasiones causan infecciones localizadas en la piel. La mayoría de los organismos residentes se encuentran en las capas superficiales de la piel, aproximadamente de 10% al 20% viven en las capas epidérmicas profundas y por lo general no son patógenos. Entre los organismos considerados como flora residente se incluyen los estafilococos coagulasa negativa y "dipteroides".
- 5.1.11 Flora transitoria o temporal:** Organismos que se han adquirido recientemente por el contacto con otra persona u objeto. Se adquieren a través del contacto con los pacientes o personal de la salud infectado o colonizado o con las superficies contaminadas y se localizan temporalmente en las manos del personal de salud. Los organismos varían y dependen de su origen: *E Coli*, *Pseudomonas*, *Serratia*, *Staphylococcus aureus*, *Bacillus* gram negativos, *Klebsiella pneumoniae* y enterococci. Estos organismos sobreviven en la piel por periodos que van desde unos minutos hasta varias horas o días.
- 5.1.12 Fluidos corporales:** Cualquier sustancia/fluido procedente del cuerpo:
- Sangre
 - Excreciones: orina, heces, vómito, meconio, loquios

- Secreciones: saliva, moco, espermatozoides, leche y calostro, lágrimas, cerumen, vermis caseoso (hasta el primer baño)
- Trasudado/exudado: líquido pleural, líquido cerebroespinal, líquido ascítico, líquido sinovial, líquido amniótico, pus, con la excepción del sudor.
- Por extensión, cualquier muestra biológica extraída del cuerpo (incluyendo muestras de tejido, placenta, muestras citológicas, órganos y médula ósea).

5.1.13 Oportunidad para la higiene de manos: Momento durante las actividades de atención sanitaria, en el que es necesario realizar la higiene de manos para interrumpir la transmisión de los microorganismos presentes en las manos.

5.1.14 Precauciones Estándar: Estas precauciones han sido desarrolladas con el fin de reducir el riesgo de transmisión de patógenos sanguíneos y fluidos corporales, se aplican para todos los pacientes que se encuentran recibiendo atención en instituciones hospitalarias con cualquier diagnóstico o estatus de infección. Preparado de base alcohólica para manos: Preparado de base alcohólica (líquido, gel, espuma) formulado para ser aplicado en las manos a fin de reducir la proliferación de microorganismos. Estos preparados pueden contener uno o más tipos de alcohol con excipientes, otros principios activos y humectantes. Conocido como Alcohol Gel.

5.1.15 Punto de atención: Es el lugar donde confluyen tres elementos: el paciente, el profesional sanitario y la asistencia o el tratamiento que entraña contacto con el paciente o su entorno (en la zona del paciente).

5.1.16 Residuos Biocontaminados: Son aquellos residuos peligrosos generados en el proceso de la atención e investigación médica que están contaminados con agentes infecciosos, o que pueden contener altas concentraciones de microorganismos que son de potencial riesgo para la persona que entre en contacto con dichos residuos.

5.1.17 Asistencia técnica: Es el acompañamiento técnico especializado que se realiza al trabajador y equipo de trabajo, caracterizado por la ejecución de acciones de soporte en el que se desarrolla un proceso de enseñanza aprendizaje ligado directamente a un aspecto específico u operativo del desempeño laboral. Puede estar ligado a la capacitación o realizarse directamente a solicitud del servicio.

5.1.18 Atención Segura: Grado en el cual los servicios sanitarios para individuos y poblaciones aumentan la posibilidad de resultados de salud deseados y son consistentes con el conocimiento de salud actual.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 MÉTODO DE APLICACIÓN DEL PROCESO DE HIGIENE DE MANOS

¿POR QUÉ?	¿QUIÉN?	CUÁNDO	¿QUÉ?	CÓMO	DÓNDE	¿CON QUÉ?
La higiene de las manos es el elemento más importante de las estrategias para prevenir las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS)	Todo profesional o personal de salud, o cualquier persona que participe directa o indirectamente en la atención a un paciente	Según los 5 momentos (Anexo N°2): 1. Antes del contacto con el paciente. 2. Antes de realizar una tarea limpia/aséptica. 3. Después del riesgo de exposiciones a fluidos corporales. 4. Después del contacto con el paciente. 5. Después del contacto con el entorno del paciente.	LAVADO DE MANOS	Técnica de lavado de manos con agua y jabón (Anexo 1)	Lavatorios o puntos de abastecimiento de agua cercanos a las actividades asistenciales.	Jabón antiséptico líquido. Lavadero con caño Papel desechable
			DESINFECCIÓN DE MANOS	Técnica de desinfección de manos con solución alcohólica. (Anexo 3)	Unidad de Servicio con disposición de antiséptico	Antiséptico a base de alcohol

6.2 REQUISITOS BÁSICOS PARA UNA ADECUADA PRÁCTICA DE HIGIENE DE MANOS

6.2.1 Infraestructura:

- Contar con lavamanos fijos, portátiles o lavatorios a pedestal implementados en cada punto de atención regular o provisional, con suministro seguro y continuo de agua potable.
- Dispensador para papel toalla operativa y abastecida.
- Dispensador para preparado de base alcohólica operativa y abastecida.
- Dispensadores portátiles o frasco de jabón antiséptico operativo y abastecido.
- Contar con carteles o afiches recordatorios visibles y conservados en su totalidad sobre la técnica de fricción de higiene de manos con solución en base alcohólica así como también lavado de manos con agua y jabón.

6.2.2 Insumos y materiales:

- Jabón antiséptico líquido o en espuma
 - Servicios asistenciales (Hospitalización y consultorios): jabón antiséptico líquido.
 - Áreas críticas (Emergencia, Sala de Electroplexia): jabón antiséptico líquido o Clorhexidina 2% espuma en dispensador circuito cerrado operativo.
 - Áreas no críticas (Farmacia, baños para el público en general, áreas administrativas, etc.): Jabón líquido antibacterial operativo y abastecido.
- Alcohol en gel al 70%
- Papel Toalla descartable.
- Tachos de residuos comunes con bolsa negra operativos.

6.2.3 Preparación previa para una adecuada práctica de Higiene de Manos.

Las jefaturas de servicios y oficinas según corresponda, deberá recordar al personal a su cargo de vigilar y cumplir las siguientes recomendaciones:

- Verificar que las manos y antebrazos estén libres de anillos, relojes, pulseras u otros que obstaculicen una práctica adecuada higiene de manos.
- El personal de salud debe tener las uñas cortas al borde de las yemas de los dedos (puntas de menos de 0,5 cm de largo), no uñas postizas y sin ningún tipo de esmalte.
- No portar guantes, ya que el uso de guantes no reemplaza la higiene de manos.
- Verificar contar con la infraestructura, insumos y materiales completos para una adecuada práctica de Higiene de Manos.

6.3 DE LA SELECCIÓN DE LA TÉCNICA PARA LA PRÁCTICA DE HIGIENE DE MANOS SEGÚN CONTEXTO

Existen diferentes técnicas para realizar la práctica de higiene de manos, técnicas que se realizan con agua y jabón, jabón antimicrobiano líquido o en espuma y preparados de base alcohólica; éstas dependen del contexto donde se realice y quien lo realice.

6.3.1 Técnica básica para el Lavado de Manos social

Consideraciones: Este tipo de técnica deberá ser seleccionado y aplicado por pacientes, visitantes y acompañantes dentro de la institución; siempre que el lugar cuente con los requisitos básicos para una práctica adecuada. Así mismo, se considera parte de la higiene personal.

Duración: La duración de todo el procedimiento es de 20 segundos.

Cantidad de jabón a emplear: 5 ml (3 pulsadas del dispensador)

Momentos claves para el lavado de manos social:

- Cuando las manos están visiblemente sucias.
- Antes de comer.
- Después de ir al baño.
- Después de toser o estornudar.
- Después de tocar objetos o superficies contaminadas (Ej. Residuos sólidos, dinero, pasamanos de las unidades de servicio de transporte, etc.)

6.3.2 Técnica de Higiene de Manos por fricción con preparado de base alcohólica.

- Este tipo de técnica presenta las siguientes ventajas: eliminan la mayoría de los gérmenes (incluyendo los virus); el escaso tiempo que precisa; buena tolerancia de la piel; no necesita ninguna infraestructura particular (lavamanos, red de suministro de agua limpia, jabón o toalla para las manos), de fácil acceso en los puntos de atención.
- Duración: La duración de todo el procedimiento es de 20-30 segundos.
- Cantidad de desinfectante a emplear: 5 ml (3 pulsadas del dispensador)
- Momentos claves:



- En procedimientos invasivos menores.
- Aplicable en los 5 momentos para la higiene de manos en la atención de pacientes (No aplicable para el tercer momento).
- Otros que considere pertinente.

6.3.3 Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma.

También conocida como Lavado de Manos Clínico. Esta técnica deberá ser usada obligatoriamente por el personal de salud y administrativo del hospital, cuando las manos estén visiblemente sucias.

Duración: La duración de todo el procedimiento es de 40 - 60 segundos.

Cantidad de jabón a emplear: 5 ml (3 pulsadas del dispensador)

Momentos claves:

- Aplicable en los 5 momentos para la higiene de manos en la atención de pacientes.
- Antes de realizar técnicas o procedimientos invasivos que requieran una extrema asepsia: Colocación de catéter venoso, inserción de sonda vesical, etc.

6.4 OTROS ASPECTOS PARA LA PRÁCTICA DE HIGIENE DE MANOS

- a) Lavarse las manos con agua y jabón si hay suciedad visible o se ha tenido contacto con sangre u otros fluidos corporales. (Categoría IA)
- b) Para la higiene de manos es preferible la utilización de preparados de base alcohólica al 60 a 70%, siempre que las manos no estén visiblemente sucias. (Categoría IB)
- c) Las áreas de las manos donde se encuentran el mayor número de microorganismos son entre los dedos, el pulgar y bajo las uñas.
- d) Evitar el uso de agua caliente, porque la exposición repetida al agua caliente puede aumentar el riesgo de dermatitis. (Categoría IIA).
- e) Es muy importante respetar el tiempo de secado para permitir que el antiséptico pueda actuar.
- f) Evitar siempre la aplicación de alcohol o antisépticos en solución alcohólica en piel no íntegra.
- g) Hay que respetar las pautas de conservación, el tiempo de actuación y la concentración indicada por el fabricante.
- h) Para la elección del antiséptico más adecuado se recomienda tener en cuenta que en piel íntegra podremos utilizar soluciones alcohólicas. Las acuosas son preferibles en caso de piel no íntegra y mucosas.
- i) El personal de salud debe realizar la higiene de manos como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS): "Los cinco momentos para la higiene de manos".
- j) Las escobillas o cepillos para la antisepsia quirúrgica de manos no son recomendables.
- k) La higiene de manos clínica es la práctica más frecuente y efectiva para la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud.
- l) No agregar jabón (Categoría IA) ni preparaciones a base de alcohol (Categoría II) a un dispensador de jabón o alcohol parcialmente vacío, ya que se considera contaminado.

- m) Tras la fricción con soluciones de base alcohólica no es necesario y no se recomienda lavarse con agua y jabón, porque pueden producir dermatitis. (Categoría II).
- n) Asegurarse de que la solución de base alcohólica se haya secado completamente antes de ponerse los guantes.
- o) Usar papel toalla para cerrar el grifo. (Categoría IB)

6.5 EQUIPO COORDINADOR PARA LA PRÁCTICA DE HIGIENE DE MANOS EN LA INSTITUCIÓN.

Se conformará un equipo coordinador para la práctica de Higiene de Manos, cuyos integrantes serán de la Oficina de Epidemiología, Gestión de la calidad y responsables del monitoreo de higiene de manos de cada servicio asistencial asignado por su jefatura y se elaborará un plan de capacitación continua para mejorar el cumplimiento de las prácticas recomendadas de higiene de las manos basada en el modelo de "Los 5 momentos para la higiene de las manos", y las técnicas adecuadas para la fricción de manos y el lavado de manos.

- 6.5.1 La Oficina de Epidemiología capacitará y dará soporte técnico a los responsables asignados por cada servicio para la monitorización de Higiene de manos, quienes realizarán la evaluación de la calidad de Higiene de manos de forma mensual y la adherencia de forma trimestral.
- 6.5.2 La Oficina de Calidad evaluará semestralmente los conocimientos del trabajador sobre higiene de manos a través de la aplicación del "Cuestionario sobre conocimientos, actitudes y prácticas en Higiene de Manos" destinado a los trabajadores del INSM "HD-HN", de manera virtual o escrita. Posteriormente procesa la información obtenida, cuyos resultados serán válidos para perfeccionar los mensajes educativos y retroalimentar al trabajador a través de las capacitaciones.
- 6.5.3 La Oficina de Epidemiología realizará supervisiones inopinadas para verificar el cumplimiento de la técnica correcta Higiene de manos al trabajador de salud, a través de la aplicación de la ficha de evaluación de la calidad de Higiene de Manos. Posteriormente procesará la información obtenida, cuyos resultados serán válidos para implementar acciones de mejora.
- 6.5.4 La Oficina de Calidad realizará el recojo de información de la adherencia de higiene de manos y el informe respectivo.
- 6.5.5 Las jefaturas de servicios asistenciales según corresponda, deberá realizar la vigilancia continua de los puntos de atención donde se encuentre un lavamanos, y que éste cuente con recordatorio de la higiene de manos, las indicaciones y procedimientos adecuados para llevarla a cabo. Así mismo se supervisará de manera periódica a través de las rondas de seguridad del paciente su permanencia y legibilidad en los puntos de atención del servicio evaluado.

6.6 DEL CLIMA INSTITUCIONAL ORIENTADO HACIA LA SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN

El personal de enfermería de turno deberá alentar a los pacientes en el cumplimiento de la práctica de higiene de manos durante su estancia hospitalaria. Así mismo incentivar a los cuidadores y visitantes a realizar el lavado de mano social antes y después de estar en contacto con el paciente; todo ello con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de la práctica segura en cada visita.

Cada jefatura del departamento o servicio deberá promover la participación activa a escala institucional e individual a las activaciones programadas por la Oficina de Epidemiología y Oficina de Gestión de la Calidad en las fechas efemérides nacionales e internacionales: 05 de mayo "Día Nacional de la Higiene de Manos" y 15 de octubre "Día Mundial del Lavado de Manos"

La Oficina de Epidemiología y la Oficina de Gestión de la Calidad desarrollarán propuestas de concursos a nivel de servicios en el "Día Nacional de la Higiene de Manos", contribuyendo a fomentar una cultura de seguridad en la atención en las instalaciones de la institución y también gestionarán un reconocimiento al servicio que cumpla con la adherencia superior al 80% en Higiene de Manos.

6.7 DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA LA PRÁCTICA DE HIGIENE DE MANOS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN.

6.7.1 Del Momento de la supervisión:

- a) Se aplicarán pautas de supervisión para las diferentes técnicas de higiene de manos:
 - Para la supervisión se aplicará la Lista de Chequeo para la supervisión de las diversas técnicas de Higiene de Manos planteadas en la presente directiva.
 - La frecuencia de la supervisión de la calidad de Higiene de Manos será de manera mensual; y para medir el Porcentaje de cumplimiento de la calidad de la técnica de Higiene de Manos en el personal, se utilizará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Número de ítems cumplidos} \times 100}{\text{Total de ítems evaluados por personal, según técnica}}$$

Porcentaje mínimo aceptable de cumplimiento de la calidad mayor o igual de 85%, menor de 85% se procederá a retroalimentar al personal evaluado.

- b) Para la supervisión de los requisitos básicos para una adecuada práctica de higiene de manos a los servicios y/o áreas se realizarán a través de las supervisiones inopinadas de la Oficina de Epidemiología, para lo cual se aplicará la Lista de Chequeo para la supervisión de disponibilidad de infraestructura, insumos y materiales para la higiene de manos.

6.7.2 Del momento del Monitoreo y evaluación:

- El monitoreo de adherencia de la higiene de manos, según los 5 momentos se realizará de manera continua en las unidades o servicios y cada responsable de esta actividad debe presentar sus datos de forma trimestral a la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Se evaluará el porcentaje de cumplimiento de adherencia de la Higiene de Manos de los profesionales de salud que están con contacto directo con los pacientes a través de sesiones de 20 minutos o más, aplicando la Ficha para Evaluar la Adherencia de Higiene de Manos.
- Se aplicará pautas para evaluar el cumplimiento de la adherencia:
 - Compruebe los datos del formulario de observación. Las acciones de higiene de manos que no estén relacionadas con una indicación no deben tenerse en cuenta y viceversa.
 - Sume las oportunidades registradas (op) por categoría profesional, anote cantidad en la casilla correspondiente del formulario de cálculo.
 - Sume las acciones de higiene de manos positivas relacionadas con el total de oportunidades anterior, señalando la diferencia entre el lavado de manos y la fricción de manos: anote la cantidad en la casilla correspondiente del formulario de cálculo.
 - Proceda del mismo modo para cada sesión (formulario de observación).
 - Sume todas las cantidades por cada categoría profesional y calcula el índice de cumplimiento (dado en porcentaje).
 - La suma de los resultados de cada línea permite obtener el cumplimiento global al final de la última columna a la derecha.

	Centro:						Periodo:			Ubicación:					
	Cat. prof.			Cat. prof.			Cat. prof.			Cat. prof.			Total por sesión		
Sesión nº	Op (n)	LM (n)	FM (n)	Op (n)	LM (n)	FM (n)	Op (n)	LM (n)	FM (n)	Op (n)	LM (n)	FM (n)	Op (n)	LM (n)	FM (n)
1															
2															
3															
...															
Total															
Cálculo	Acc (n) = Op (n) =			Acc (n) = Op (n) =			Acc (n) = Op (n) =			Acc (n) = Op (n) =			Acc (n) = Op (n) =		
Cumplimiento															

- El cumplimiento de la Higiene de Manos es la proporción entre el número de acciones realizadas y el número de oportunidades según se expresa en la siguiente fórmula:

$$\text{Cumplimiento (\%)} = \frac{\text{Acciones realizadas}}{\text{Oportunidades}} \times 100$$

Los resultados del cumplimiento pueden calcularse globalmente pero también pueden dividirse por categoría profesional y escenario.



- e) Estos resultados sobre el desempeño del cumplimiento de la adherencia serán consolidados de manera trimestral, incluyendo recomendaciones que refuercen la adecuada práctica de higiene de manos, el cual será elaborado por la Oficina de Calidad será remitido a la Dirección General y a las Jefaturas de Departamento y Servicios asistenciales del INSM "HD.HN"

VII. RESPONSABILIDADES

7.1 Los directores ejecutivos de la DEIDAEs, jefes de Departamentos y Servicios del del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", son responsables de cumplimiento de la presente Directiva en el ámbito de su responsabilidad.

- Comunicar la política de higiene de manos a todo el personal a su cargo.
- Velar por la implementación de las recomendaciones dadas por la Unidad de Epidemiología en el monitoreo de higiene de manos.
- Responsables de monitorear y evaluar los pasos de la higiene de manos y la adherencia de esta práctica en su servicio, mediante la asignación de un personal responsable de esa área.
- Responsables de garantizar la participación del personal a su cargo en las capacitaciones programadas sobre higiene de manos.
- Responsables de incentivar la participación del personal a su cargo en la aplicación del cuestionario de conocimientos, actitudes y prácticas sobre higiene de manos.
- Remitir mensualmente los formatos de evaluación de higiene de manos y de adherencia a la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Responsable de derivar a Salud Ocupacional ante la presencia de eventos adversos por higiene de manos al personal a su cargo.

7.2 Los jefes de Departamentos y Servicios del Instituto Nacional de Salud Mental son responsables del monitoreo y supervisión de la Directiva Sanitaria de higiene de manos en trabajadores de la Institución, en el ámbito de su responsabilidad.

7.3 La Oficina de Gestión de la Calidad, es la encargada de evaluar permanentemente la implementación de la presente Directiva y de informar periódicamente a la Dirección General de los resultados.

Responsable de consolidar la información de la evaluación de los pasos de Higiene de manos y adherencia en coordinación con la Oficina de Epidemiología, remitida por los responsables de esta actividad de cada servicio.

7.4 La Oficina de Epidemiología es responsable del monitoreo, supervisión y brindar la asistencia técnica a todos los servicios en el requerimiento de los insumos y materiales de bioseguridad.

Supervisar los pasos de la higiene de manos en el personal de salud del INSM "HD-HN", e informar de los resultados a la Dirección General.

7.5 El Departamento de Enfermería es responsable de la enseñanza de higiene de manos en trabajadores del INSM.

- Responsable de vigilar que los lavamanos o dispensadores de alcohol en gel ubicados en puntos de atención al paciente, se encuentren habilitados, disponibles y con los insumos correspondientes.
- Responsable de realizar la Autoevaluación de higiene de manos en el personal a su cargo.
- Responsable de garantizar la participación del personal a su cargo en las capacitaciones programadas sobre higiene de manos.
- Responsable de derivar a Salud Ocupacional ante la presencia de eventos adversos por higiene de manos en el personal a su cargo.
- Responsable de garantizar la sostenibilidad de la práctica segura de higiene de manos en cada visita por el familiar o cuidador.
- Responsable de la enseñanza del lavado de manos social a pacientes, cuidadores y familiares.
- Remitir mensualmente los formatos de evaluación de higiene de manos y de adherencia a la Oficina de Gestión de la Calidad.

7.6 **La Oficina Ejecutiva de Administración**, implementará el adecuado suministro de insumos para el cumplimiento de la presente Directiva.

Oficina de Servicios Generales, es Responsable de

- Realizar la verificación de la infraestructura y funcionamiento de los insumos y materiales que garanticen una adecuada práctica de higiene de manos en todos los servicios de la institución.
- Responsable de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, insumos y materiales dentro del ámbito de su competencia.

7.7 **Responsable de Salud Ocupacional**, se encarga de evaluar al personal de salud que manifieste algún evento adverso por higiene de manos.
Reporta los eventos adversos por higiene de manos al Equipo Coordinador para la Práctica de Higiene de Manos, según los formatos establecidos.

7.8 **La Oficina de Comunicaciones** es responsable de la difusión de la presente Directiva Sanitaria, así como de materiales educativos tanto entre el personal de salud como en la población que demanda los servicios de la Institución.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

8.1 Cuidado de la piel:

- La selección de productos para la higiene de las manos debe ser eficaces y poco irritantes.
- Identificar las interacciones conocidas entre los productos utilizados para la higiene de las manos, cuidado de la piel y los tipos de guantes utilizados.
- Asegurarse que el sistema de dispensación de las preparaciones alcohólicas sea adecuado según estándares de calidad para el uso de materiales inflamables.
- En caso de lesiones cutáneas y dermatitis el lavado de manos no cumple su objetivo, por lo tanto, el personal debe abstenerse de la atención directa a los usuarios hasta la regeneración de la piel.



8.2 Del uso de guantes:

- El uso de guantes no reemplaza la higiene de manos.
- El uso de guantes no sustituye la higiene de manos por fricción o lavado.
- Utilizar guantes siempre que exista riesgo de contacto fluido corporales (sangre) u otros materiales potencialmente infecciosos.
- Quitarse los guantes después de haber atendido al usuario. No utilizar el mismo para atender a más de uno.

IX. ANEXOS

- 8.1 **Anexo N°01:** Técnica básica para el Lavado de Manos social
- 8.2 **Anexo N°02:** Recordatorio de la Técnica de Higiene de Manos por fricción con preparado de base alcohólica.
- 8.3 **Anexo N°03:** Recordatorio de la Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma.
- 8.4 **Anexo N°04:** Los 5 Momentos para la Higiene de Manos.
- 8.5 **Anexo N°05:** Los 5 Momentos para la Higiene de Manos en Nutrición.
- 8.6 **Anexo N°06:** Los 5 Momentos para la Higiene de Manos en el personal de Limpieza.
- 8.7 **Anexo N°07:** Lista de chequeo para la supervisión de disponibilidad de infraestructura, insumos y materiales para la higiene de manos.
- 8.8 **Anexo N°08:** Lista de Chequeo para la supervisión de la Técnica para el Lavado de Manos Social.
- 8.9 **Anexo N°09:** Lista de chequeo para la supervisión de la Técnica de Higiene de Manos con Agua y Jabón.
- 8.10 **Anexo N°10:** Lista de chequeo para la supervisión de la Técnica de Higiene de Manos con solución alcohólica
- 8.11 **Anexo N°11:** Ficha para Evaluar la Adherencia de Higiene de Manos.
- 8.12 **Anexo N°12:** Cuestionario para evaluar conocimientos en Higiene de Manos en el INSM "HD-HN"

Anexo N° 01

Técnica básica para el Lavado de Manos social

N°	Procedimiento
01	Liberar las manos y muñecas de toda prenda u objeto.
02	Mojar las manos con agua a chorro. Cerrar el grifo.
03	Cubrir con jabón las manos húmedas y frotarlas hasta producir espuma, incluyendo las palmas, el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas, por lo menos 20 segundos.
04	Abrir el grifo y enjuagar bien las manos con abundante agua a chorro
05	Eliminar el exceso de agua agitando o friccionando ligeramente las manos, luego secarlas comenzando por las palmas, siguiendo con el dorso y los espacios interdigitales.
06	Es preferible cerrar el grifo, con el material usado para secar las manos, no tocar directamente
07	Eliminar el papel desechable o tender la tela utilizada para ventilarla.

*Fuente: Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA

ANEXO N° 02

Técnica de Higiene de Manos por fricción con preparado de base alcohólica.

Limpia tus manos

CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL

 Duración de este procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

1b



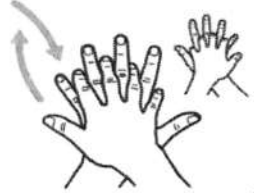
Frótese las palmas de las manos entre sí.

2



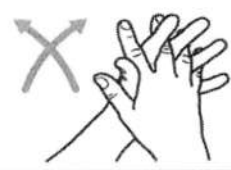
Frótese las palmas de las manos entre sí.

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entretejiendo los dedos y viceversa.

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5



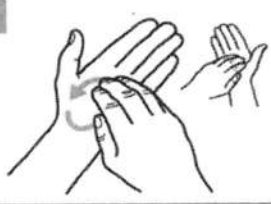
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6



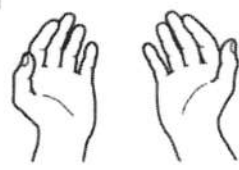
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

8



Una vez secas sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

Fuente: OPS

 PERÚ Ministerio de Salud

 Instituto Nacional de Salud Mental

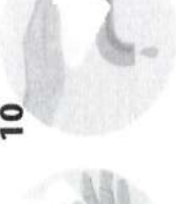
 Siempre con el pueblo

 BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ANEXO N° 03: Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma.

¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS ?

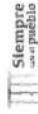
Para trabajadores de salud

Paso 00		Moja tus manos con abundante agua
Paso 01		Coloca en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies
Paso 02		Frota las palmas de las manos entre sí
Paso 03		Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
Paso 04		Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
Paso 05		Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrando los dedos
Paso 06		Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, sujetando con la palma de la mano derecha y viceversa
Paso 07		Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa
Paso 08		Enjuágate las manos con abundante agua
Paso 09		Sécate con una toalla desechable
Paso 10		Usa la toalla desechable para cerrar la llave del caño
Paso 11		¡Ahora sí, tus manos son seguras!

¡Al cuidarte tú cuidas a los demás!

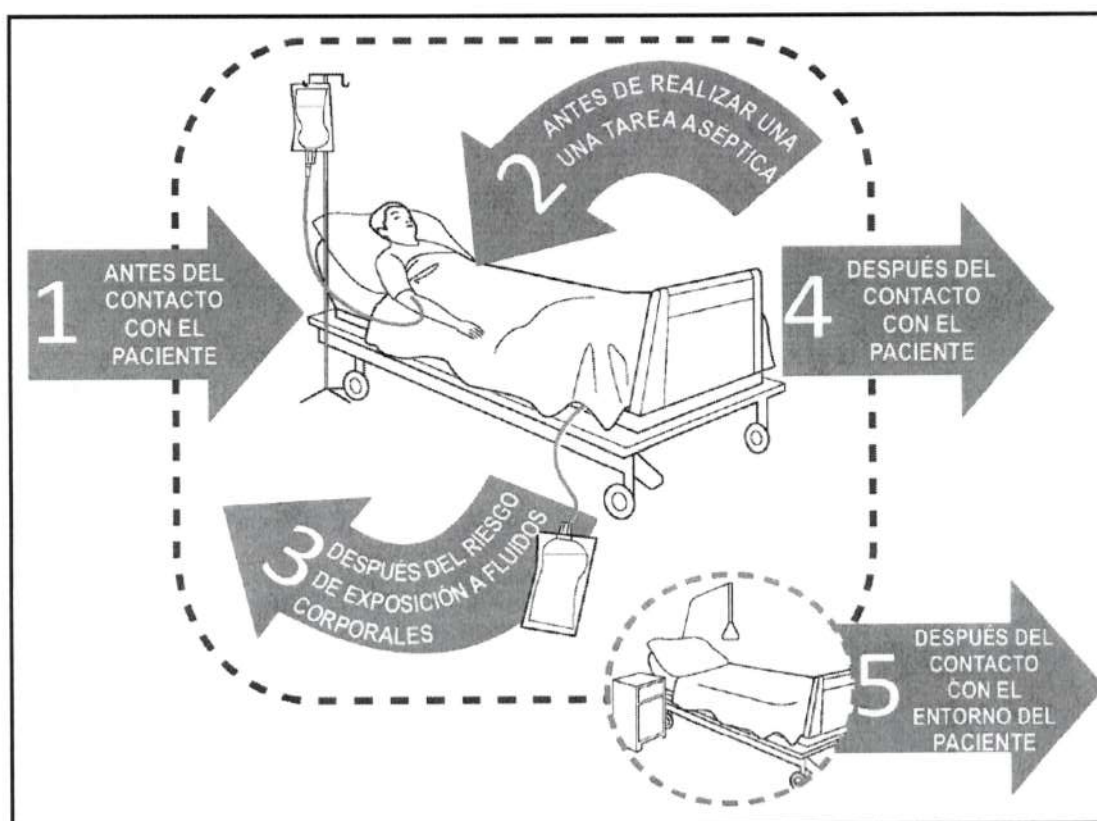
Fuente: OMS

Directiva Sanitaria 147-2015-06/INSM "HD-HM"

 Siempre
¡Cuida tu salud!

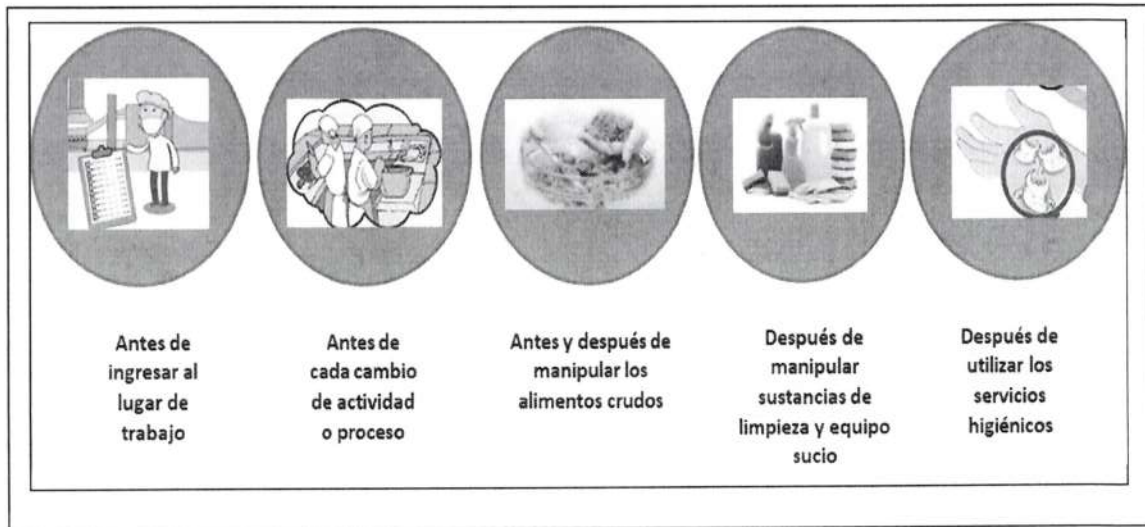
#ProtegidosSomosMasFuentes

ANEXO N° 04 Los 5 Momentos para la Higiene de Manos



ANEXO N° 05

Los 5 Momentos para la Higiene de Manos en Nutrición



ANEXO N° 06

Los 5 Momentos para la Higiene de Manos para personal de Limpieza

Los 5 momentos	Recomendaciones de consenso Directrices de la OMS para la Higiene de las Manos en la Atención Sanitaria de 2009
1. Antes del contacto con el paciente.	D.a) Antes y después de tocar al paciente (IB)
2. Antes de un procedimiento limpio / aséptico	D.b) Antes de manipular un dispositivo invasivo para la asistencia al paciente, con independencia de que se empleen guantes o no (IB). D.d) Si hay desplazamiento de un punto del cuerpo contaminado a otro punto del cuerpo durante la asistencia al mismo paciente (IB).
3. Después del riesgo de exposición a fluidos corporales.	D.c) Después del contacto con excreciones o fluidos corporales, membrana mucosa, piel no intacta o vendaje de heridas (IA). D.d) Si hay desplazamiento de un punto del cuerpo contaminado a otro punto del cuerpo durante la asistencia al mismo paciente (IB). D.f) Después de quitarse los guantes esterilizados (II) o no esterilizados (IB).
4. Después del contacto con el paciente.	D.a) Antes y después de tocar al paciente (IB). D.f) Después de quitarse los guantes esterilizados (II) o no esterilizados (IB).
5. Después del contacto con el entorno del paciente.	D.e) Después del contacto con los objetos y las superficies inanimadas (incluyendo el equipo médico) en las inmediaciones del paciente (IB). D.f) Después de quitarse los guantes esterilizados (II) o no esterilizados (IB).



Anexo N° 07

Lista de chequeo para la supervisión de disponibilidad de infraestructura, insumos y materiales para la higiene de manos

N° Ficha :		Servicio:			
Fecha y Hora:					
Punto de Atención:					
N°	ITEM	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
01	El servicio o punto de atención cuenta con lavamanos funcionando adecuadamente				
02	El servicio o punto de atención cuenta con lavamanos accesible para ser usado				
03	El lavadero destinado al lavamanos es exclusivo para dicho uso				
04	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador y jabón líquido para el lavado de manos				
05	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador y con papel toalla para el secado de manos				
06	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador con solución de base alcohólica para la higiene de manos				
07	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador con solución de base alcohólica accesible para su uso				
08	El servicio o punto de atención cuenta con material educativo que ilustra la técnica de higiene de manos				
09	En el servicio se observa material educativo recordatorio de la higiene de manos				
10	Existe en el servicio alguna disposición que restringe adecuada y oportuna higiene de manos				
11	Cuenta con tacho para eliminación de desechos biocontaminados				
PUNTUACIÓN OBTENIDA					
Comentario del Trabajador con respecto a la dotación de insumos en su Servicio en la última semana:					
Nombre y Firma del Equipo Supervisor:					

Anexo N° 08

Lista de Chequeo para la supervisión de la Técnica Para el Lavado de Manos Social

N° Ficha:				
Servicio:		Cuidador/paciente/visitante:		
Edad:		Sexo:		
Fecha:		Hora:		
N° Camas:		N° pacientes:		
N°	ACTIVIDADES	Si (1)	No (0)	Observaciones
01	Liberar las manos y muñecas de toda prenda u objeto.			
02	Mojar las manos con agua a chorro. Cerrar el grifo.			
03	Cubrir con jabón las manos húmedas y frotarlas hasta producir espuma, incluyendo las palmas, el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas, por lo menos 20 segundos.			
04	Abrir el grifo y enjuagar bien las manos con abundante agua a chorro			
05	Eliminar el exceso de agua agitando o friccionando ligeramente las manos, luego secarlas comenzando por las palmas, siguiendo con el dorso y los espacios interdigitales.			
06	Es preferible cerrar el grifo, con el material usado para secar las manos, no tocar directamente			
07	Eliminar el papel desechable o tender la tela utilizada para ventilarla.			
08	Manos Limpias			
09	Tiempo correcto: 20 seg			
Puntaje Total				
Porcentaje Obtenido				
Calificación				

Anexo N° 09

Lista de chequeo para la supervisión de la Técnica de Higiene de Manos con Agua y Jabón

FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA TÉCNICA DE HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN		S/C - V01 VIGENCIA: 20/10/2022
Unidad:		
Servicio:	☐ Consulta Externa ☐ Hospitalización ☐ Emergencia ☐ Rehabilitación ☐ Médico Psiquiatra ☐ Enfermero ☐ Técnico en enfermería ☐ Trabajador Social ☐ Nutricionista ☐ Técnico de Laboratorio ☐ Médico Patólogo ☐ Psicólogo ☐ Otro	☐ Nutrición ☐ Laboratorio ☐ Farmacia ☐ Otro
Profesión:	☐ Profesional nombrado ☐ Profesional Residente ☐ Pre grado ☐ Profesional contratado (CAS) ☐ Profesional tercero ☐ Otro	☐ Fecha ☐ Edad

N°	ACTIVIDADES	PASO	Si	No	Retroalimentación	Observaciones
1	Se moja las manos con agua corriente					
2	Se aplica jabón para cubrir la superficie de la mano					
3	Se frota las palmas con palma					
4	Se frota la palma con dorso y viceversa					
5	Frotación de interdigitales					
6	Se frota las palmas de las manos con los dedos entrelazados					
7	Se frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo rotándolo con la palma de la mano derecha y viceversa					
8	Se frota la punta de los dedos de la mano contra la palma de la mano haciendo un movimiento de rotación y viceversa					
9	Se enjuaga las manos con agua					
10	Se seca con una toalla descartable					
11	Utiliza el papel toalla para cerrar el grifo					
12	Manos Limpas					
13	Tiempo correcto	40-60 seg				

NOMBRE Y APELLIDO DE EVALUADOR _____ FIRMA _____
NOMBRE Y APELLIDO DE EVALUADO _____ FIRMA _____

Anexo N° 10

Lista de chequeo para la supervisión de la Técnica de Higiene de Manos con solución alcohólica

	FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA TÉCNICA DE HIGIENE DE MANOS CON SOLUCIÓN ALCOHÓLICA	S/C - V01
		VIGENCIA: 20/10/2022

Unidad: _____

Servicio: ☐ Consulta Externa ☐ Nutrición ☐

☐ Hospitalización ☐ Laboratorio ☐

☐ Emergencia ☐ Farmacia ☐

☐ Rehabilitación ☐ Otro ☐

Profesión: ☐ Médico Psiquiatra ☐ Profesional Residente ☐

☐ Enfermero ☐ Pre grado ☐

☐ Técnico en enfermería ☐ Profesional contratado (CAS) ☐

☐ Trabajador Social ☐ Profesional tercero ☐

☐ Nutricionista ☐ Profesional nombrado ☐

☐ Técnico de Laboratorio ☐ Otro ☐

☐ Médico Patólogo ☐

☐ Psicólogo ☐

☐ Otro ☐

Edad: _____ Fecha: _____

N°	ACTIVIDADES	PASO	SI	No	Retroalimentación	Observaciones
1	Deposita en la palva de la mano una cantidad de producto suficiente para cubrir toda la superficie a tratar					
2	Se frota palma con palma					
3	Frota la palma derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.					
4	Frota las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados.					
5	Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta.					
6	Frota con un movimiento de rotación, el pulgar izquierdo rotándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.					
7	Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.					
8	Manos limpias.					
9	Tiempo correcto	20 - 30 segundos				

NOMBRE Y APELLIDO DE EVALUADOR _____ FIRMA _____

NOMBRE Y APELLIDO DE EVALUADO _____ FIRMA _____

Anexo N° 11

Ficha para Evaluar la Adherencia de Higiene de Manos

FORMATO DE OBSERVACIÓN DE LOS 5 MOMENTOS DE LA HIGIENE DE MANOS (ADHERENCIA DE LA HIGIENE DE MANOS)

Centro:		Número de periodo*:		Número de sesión*:	
Servicio:		Fecha: (dd/mm/aa)	/ /	Observador: (Iniciales)	
Departamento:		Hora de inicio/fin: (hh:mm)	: / :	N° de página:	
País:		Duración sesión: (mm)		Ciudad**:	

Cat. prof N°	Op.	Indicación	Acción de HM	Cat. prof N°	Op.	Indicación	Acción de HM	Cat. prof N°	Op.	Indicación	Acción de HM	Cat. prof N°	Op.	Indicación	Acción de HM
1	☐	ant. pac.	☐ FA	1	☐	ant. pac.	☐ FA	1	☐	ant. pac.	☐ FA	1	☐	ant. pac.	☐ FA
	☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM
	☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión
	☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión
	☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes
2	☐	ant. pac.	☐ FA	2	☐	ant. pac.	☐ FA	2	☐	ant. pac.	☐ FA	2	☐	ant. pac.	☐ FA
	☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM
	☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión
	☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión
	☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes
3	☐	ant. pac.	☐ FA	3	☐	ant. pac.	☐ FA	3	☐	ant. pac.	☐ FA	3	☐	ant. pac.	☐ FA
	☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM
	☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión
	☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión
	☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes
4	☐	ant. pac.	☐ FA	4	☐	ant. pac.	☐ FA	4	☐	ant. pac.	☐ FA	4	☐	ant. pac.	☐ FA
	☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM
	☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión
	☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión
	☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes
5	☐	ant. pac.	☐ FA	5	☐	ant. pac.	☐ FA	5	☐	ant. pac.	☐ FA	5	☐	ant. pac.	☐ FA
	☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM
	☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión
	☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión
	☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes
6	☐	ant. pac.	☐ FA	6	☐	ant. pac.	☐ FA	6	☐	ant. pac.	☐ FA	6	☐	ant. pac.	☐ FA
	☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM
	☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión
	☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión
	☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes
7	☐	ant. pac.	☐ FA	7	☐	ant. pac.	☐ FA	7	☐	ant. pac.	☐ FA	7	☐	ant. pac.	☐ FA
	☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM
	☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión
	☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión
	☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes
8	☐	ant. pac.	☐ FA	8	☐	ant. pac.	☐ FA	8	☐	ant. pac.	☐ FA	8	☐	ant. pac.	☐ FA
	☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM		☐	ant. t.asept.	☐ LM
	☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión		☐	desp. cfc.	☐ omisión
	☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión		☐	desp. c.pac.	☐ omisión
	☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes		☐	desp. ent.pc	☐ guantes

Anexo N° 12

Cuestionario para evaluar conocimientos en Higiene de Manos

Cuestionario sobre conocimientos en Higiene de Manos destinado a los trabajadores del INSM "HD-HN"

Estimado trabajador (a), se informa que los datos recolectados serán con el fin de fortalecer los conocimientos sobre Higiene de Manos en la institución; así mismo la información ingresada se mantendrá en anonimato y será confidencial.

INSTRUCCIONES:

Por favor le agradeceré lea atentamente y marque tan solo una de las alternativas de respuesta. Así mismo indicarle que es necesario responder a todas las preguntas de este cuestionario para obtener una información completa.

DATOS GENERALES:

1. Edad: ____ años.
2. Sexo: a) Masculino b) Femenino
3. Tipo de Trabajo: a) Asistencial b) Administrativo c) Otro
4. Profesiones y Ocupaciones: ____
5. Departamento y/o servicio: ____
6. Servicio o área en el que permanece más tiempo: ____
7. Tiempo que labora en la institución: a) Menos de 3 meses b) De 3 a 6 meses
c) De 6 meses a 1 año d) Más de 1 año

CONOCIMIENTOS:

1. ¿Ha recibido formación en Higiene de Manos en los últimos 3 años?
☐ Sí ☐ No
2. ¿Utiliza habitualmente un producto hidro-alcohólico (alcohol- gel) para la Higiene de manos?
☐ Sí ☐ No
3. De entre las siguientes afirmaciones ¿cuál es el principal modo de transmisión cruzada de los gérmenes entre los pacientes del Instituto (marca una sola respuesta)
 - a. ☐ Manos del personal cuidador en ausencia de higiene de manos
 - b. ☐ El aire que circula en el establecimiento.
 - c. ☐ La exposición de los pacientes a superficies contaminadas (camas, sillas, mesas, suelos)
 - d. ☐ Utilización de equipos médicos no invasivos (estetoscopio, manguitos del tensiómetro, etc.) para varios pacientes.
4. ¿Cuál es la fuente microbiana más frecuentemente responsable de las infecciones asociadas a los cuidados? (marca una sola respuesta)
 - a. ☐ La red de distribución de agua del hospital
 - b. ☐ El sistema de aireación del hospital
 - c. ☐ Los gérmenes de los que el paciente es portador (en superficie o dentro de su organismo)
 - d. ☐ El medio ambiente del Instituto (superficies)

5. ¿De entre las siguientes afirmaciones, qué acciones de higiene de manos permiten prevenir la transmisión de gérmenes al paciente? (marque sí o no en las siguientes preguntas)
- a. Antes del contacto con el paciente
☐ Sí ☐ No
 - b. Inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales
☐ Sí ☐ No
 - c. Después de la exposición al entorno inmediato del paciente
☐ Sí ☐ No
 - d. Inmediatamente antes de una técnica aséptica
☐ Sí ☐ No
6. De entre las siguientes afirmaciones, ¿qué acciones de higiene de manos permiten prevenir la transmisión de gérmenes al personal?
- a. Después del contacto con el paciente
☐ Sí ☐ No
 - b. Inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales
☐ Sí ☐ No
 - c. Inmediatamente antes de una técnica aséptica
☐ Sí ☐ No
 - d. Después de la exposición al entorno inmediato del paciente
☐ Sí ☐ No
7. De entre las siguientes afirmaciones, a propósito de la fricción hidro-alcohólica (alcohol-gel) o lavado de manos con agua y jabón. Marque verdadero o falso.
- a. La fricción hidro-alcohólica (alcohol-gel) es más rápida que el lavado con agua y jabón
☐ Verdadero ☐ Falso
 - b. La fricción hidro-alcohólica (alcohol-gel) provoca mayor sequedad cutánea que el lavado de manos
☐ Verdadero ☐ Falso
 - c. La fricción hidro-alcohólica (alcohol-gel) es más eficaz que el lavado con agua y jabón
☐ Verdadero ☐ Falso
 - d. Se recomienda lavarse las manos y después hacer fricción hidro-alcohólica (alcohol-gel).
☐ Verdadero ☐ Falso
8. ¿Cuál es la duración mínima necesaria de la fricción hidro-alcohólica de manos para eliminar los gérmenes presentes sobre las manos? (marca una única respuesta)
- a. ☐ 20 segundos
 - b. ☐ 3 segundos

c. ☐ 1 minuto

d. ☐ 10 segundos

9. ¿Qué técnica conviene aplicar en las siguientes situaciones? (Marque si o no en todas las preguntas)

a. Antes de palpar el abdomen

☐ Fricción ☐ Lavado ☐ Ninguna

b. Antes de una inyección

☐ Fricción ☐ Lavado ☐ Ninguna

c. Después de vaciar una chata

☐ Fricción ☐ Lavado ☐ Ninguna

d. Después de quitarse los guantes

☐ Fricción ☐ Lavado ☐ Ninguna

e. Después de hacer la cama del paciente

☐ Fricción ☐ Lavado ☐ Ninguna

f. Después de una exposición efectiva a sangre

☐ Fricción ☐ Lavado ☐ Ninguna

10. De entre las siguientes situaciones, ¿Cuáles conviene evitar, ya que favorecen la colonización microbiana de las manos? Marque "Si" cuando conviene evitar y "No" cuando no es necesario evitar)

a. Llevar joyas

☐ Si ☐ No

b. Presencia de lesiones cutáneas

☐ Si ☐ No

c. Llevar uñas artificiales

☐ Si ☐ No

d. Utilización regular de una crema o loción protectora de manos

☐ Si ☐ No

Gracias por haber contestado a esta encuesta